

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

16ª COPA NACIONAL DE CLUBES

Montevideo, JULIO 31, 2019

COMUNICADO

Carné del deportista

El Consejo Ejecutivo de la Organización, en atención a que continúan las demoras en la respuesta a los trámites iniciados de registro en web del carné del deportista, resolvió extender el plazo otorgado por comunicado anterior hasta el 15 de agosto de 2019 para que se autorice que se juegue con Carné del deportista en trámite que luego se confirme.

CONSEJO EJECUTIVO O.F.I.

O.F.I.

Nacional de Clubes